

Hoja de Vida

Manuel Geovani Higuera Garavito

Ingeniero Civil

Esp. Gerencia de Hidrocarburos

Project Management Professional (PMP)®

Información Personal

Fecha de Nacimiento	28 de Octubre de 1981
Ciudad de Nacimiento	Tunja - Boyacá
Cédula de Ciudadanía	No. 7.180.210 de Tunja
Libreta Militar	No. 7180210 Distrito Militar 07
Dirección Residencia	Calle 22 No. 7 - 09 Tunja
Teléfono	310 2367132
E-mail	geohiguera@hotmail.com

Formación Académica

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS

Especialización en Gerencia de Hidrocarburos. Mayo 2012 a Junio 2014.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE AQUINO - USTA

Ingeniería Civil. Julio 2000 a Febrero 2006.

Cursos Complementarios

Curso

PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTOS Y CONTROL DE PROYECTOS

Universidad Nacional de Colombia. *Octubre de 2010*

Curso

GERENCIA DE OBRAS: PRINCIPIOS ADMINISTRATIVOS

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. *Septiembre de 2006*

Curso

COSTOS Y PRESUPUESTOS PARA EDIFICACIONES

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. *Agosto de 2006*

Experiencia

Entidad MUNICIPIO DE SÁCHICA

CMIN No. 039 - 2017 - INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE OBRA "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SACHICA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Periodo 2017 - 2018

VALOR \$ 26.410.020

Entidad MUNICIPIO DE TÓPAGA

MT-MC - 057 DE 2017 - ESTUDIO Y DISEÑO DEL AUDITORIO Y ZONAS DURAS DEL COLEGIO CARLOS JULIO UMAÑA TORRES, SECCIÓN PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE TÓPAGA - BOYACÁ.

Periodo 2017

VALOR \$ 17.960.000

Entidad MUNICIPIO DE CHIQUIZA

OPS-064-2014 - CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA LA YERBABUENA EN LA VEREDA RIO ABAJO DEL MUNICIPIO DE CHIQUIZA BOYACÁ.

Periodo 2014

VALOR \$ 17.180.000

Entidad MUNICIPIO DE CHIQUIZA

OPS-025-2014 - ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIQUIZA.

Periodo 2014

VALOR \$ 15.630.000

Entidad MUNICIPIO DE CHIQUIZA

OPS-018-2014 - ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL PARA LA CABECERA MUNICIPAL SAN PEDRO DE IGUAQUE DEL MUNICIPIO DE CHIQUIZA-BOYACA.

Periodo 2014

VALOR \$ 11.970.000

Entidad MUNICIPIO DE CHIQUIZA

OPS-040-2012- REALIZACION DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PARA LA FORMULACION Y PRESENTACION DE PROYECTOS ANTE EL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.

Periodo 2012

VALOR \$ 14.800.000

Entidad MUNICIPIO DE CHIQUIZA

OPS-039-2012 - ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD PARA UN PROYECTO DE DISTRITO DE RIEGO QUE BENEFICIE A LOS MUNICIPIOS DE CHIQUIZA, SORA, SACHICA Y CUCAITA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Periodo 2012

VALOR \$ 14.940.000

Entidad MUNICIPIO DE CHIQUIZA

OPS-009-2012- ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS REQUERIDAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA FISICA Y TERRENOS DE LA PLAZA DE MERCADO DE SAN PEDRO DE IGUAQUE, DEL MUNICIPIO DE CHIQUIZA.

Periodo 2012

VALOR \$ 14.240.000

Entidad MUNICIPIO DE SANTA SOFIA

OPS-104-2007 - CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PUENTE UBICADO SOBRE LA QUEBRADA GUATOQUE EN LA VIA ESCUELA SALITRILLO PIEDRA MOVIDA.

Periodo 2007

VALOR \$ 4.600.000

Entidad MUNICIPIO DE CHITA

OPS-007-2006 - CONSULTORIA Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DISTRITO DE RIEGO DE DIMIZA.

Periodo 2006

VALOR \$ 12.000.000

INGENIERO DISEÑADOR ESTRUCTURAL PARA LAS SIGUIENTES LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN LA CIUDAD DE TUNJA - BOYACÁ:

- C1LC-0072-2021
- C1LC-033-18 VNU-044-17
- C1LC-0012-2019
- C1LC-126-18 VNU-019-18
- C1LC-106-18 VNU-059-17
- C1LC- 092-18 VNU-021-18
- C1LC-172-17 VNU-004-17
- C1LC-047-18 VNU-047-17
- C1LC- 040-18 VNU-051-17
- C1LC- 029-18 VNU-036-17
- C1LC- 004-18 VNU-041-17
- C1LC- 190-17 VNU-035-17
- C1LC- 179-17 VNU-033-17
- C1LC-171-17 VNU-004-17
- C1LC-116-17 VNU-007-17

- C1LC- 103-17 VNU-058-16
- C1LC- 058-17 VNU-056-16
- C1LC-003-17 VNU-033-16
- C1LC- 147-16 VNU-050-16
- C1LC-098-16 VNU-032-16
- C1LC- 093-15 VNU-020-15
- C1LC- 093-15 VNU-020-15
- C1LC- VNU-019-13



Manuel Geovani Higuera Garavito

T.P. 15202128844BYC

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Manuel Geovani Figueroa Garcavito

C.C. 7.180.210 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 10 días del mes de febrero de 2006

El Rector General
Malaguera B.O.

El Rector Seccional
F. Amaluzo

El Decano de Facultad

Roberto Ochoa Runkel

El Secretario Seccional

[Signature]



Registro Interno No. 24.35.11-01-2006

Libro 5T Folio 114

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

	MATRICULA PROFESIONAL No.
	15202128844BYC
	INGENIERO CIVIL
	DE FECHA 22/03/2006
	MANUEL GEOVANI HIGUERA GARAVITO C.C. 7180210 UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
	PRESIDENTE DEL CONSEJO

PROYECTO RECONSTRUCCION
EDIFICACION GUATEQUE BOYACA



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MANUEL GEOVANI HIGUERA GARAVITO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 7180210, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 15202-128844 desde el 22 de Marzo de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 117.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.